CERTIFICADO

El SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CATALINO GULFO DE VALENCIA CORDOBA, INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADEMICA MIXTA, RECONOCIDA OFICIALMENTE EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA ACADEMICA Y EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN LOS CICLOS SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA SEGÚN RESOLUCIÓN N° 001630 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2002 EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CORDOBA Y RATIFICADA SEGUN RESOLUCION N° 000529 DE DICIEMBRE 12 DE 2005, PARA RECONOCER LOS ESTUDIOS DE MEDIA ACADEMICA CON INTENSIFICACION EN CIENCIAS NATURALES EN ARTICULACION CON EL SENA.

Señor:
JORGE ENRIQUE HERNANDEZ GUERRA
Subdirector (e) CCIT
REGIONAL – CORDOBA

Cordial saludo.

ASUNTO: Deserción de aprendiz

Por la presente nos dirigimos a usted con el fin de solicitar en el marco del convenio celebrado entre la secretaria de educación y el Sena. Que el aprendiz relacionado a continuación, de la IE. CATALINO GULFO, no se encuentra actualmente en el programa de formación Técnico en Sistemas Teleinformáticos Ficha **3191180** por motivos personales y familiares.

DOCUMENTO	ESTUDIANTE	ESTADO
TI. 1063289629	KEVIN DANIEL DORIA HERNANDEZ	DESERCION

Expedido en Valencia – Córdoba, a solicitud del interesado(a), el día 11 de septiembre de 2025.

Nelber Doria

Lic. NELBER ADOLFO DORIA ESCOBAR
C.C. 10.901.100 de Valencia
Rector